



RED DE ATENCIÓN

“El Estado en tu barrio”: concientización sobre juego compulsivo

NOVEDADES

Boletas no ganadoras: más autos 0 km entregados

AÑO 15 - Nº 170 - ENERO 2018 - DISTRIBUCIÓN GRATUITA



Lotería de
la Provincia

CONTACTO

LA REVISTA OFICIAL DEL INSTITUTO
PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS



TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES IMPULSA UNA SERIE DE MEDIDAS QUE BUSCAN TRANSPARENTAR LA INDUSTRIA DEL JUEGO, PREVENIR LA LUDOPATÍA Y REFORZAR LOS OPERATIVOS CONTRA LAS MAFIAS DE LAS APUESTAS CLANDESTINAS. ASÍ LO ANUNCIÓ EN ENERO LA GOBERNADORA MARÍA EUGENIA VIDAL, JUNTO AL PRESIDENTE DEL INSTITUTO, MATÍAS LANUSSE, Y EL MINISTRO DE SEGURIDAD, CRISTIAN RITONDO.



Más formas de jugar

Hacemos posible que los jugadores puedan experimentar sus juegos preferidos en todos los canales y segmentos regulados, desde Máquinas de Juego y Loterías, hasta Juego Interactivo y Social.

Contáctese a su ejecutivo de ventas IGT.

©2017 IGT
 Todas las demás marcas usadas aquí son propiedad de IGT o sus filiales, no pueden ser usadas sin permiso, y donde se consiguen con el símbolo ®, están registradas en la Oficina de Patentes y Marcas de los EE.UU. IGT tiene un compromiso con el juego responsable. Nuestras soluciones de negocios otorgan a los clientes la capacidad de elegir parámetros y prácticas que se convierten en el fundamento de sus programas de Juego Responsable.



Casino Trilenium

VENÍ A TIGRE
Y DESCUBRÍ
EL PLAN
PERFECTO

Trilenium
Casino



Casino
Trilenium

Perú 1385, Tigre



trileniumcasino



Casinos de
la Provincia

Lunes a miércoles, abierto de 11 a 06 Hs. Jueves a domingos, las 24 Hs. Exclusivo para mayores de 18 años. Trilenium se reserva el derecho de admisión y permanencia. TRILENIUM S.A.: Aristóbulo del Valle 1257 (CABA).

El juego en directo desde el Hipódromo de San Isidro a su agencia



www.hipodromosanisidro.com



Sr Agenciero
¡Forme parte de esta
Red de Juego!

Informes (011) 4747-8686

Nos acompañan en la Provincia de Buenos Aires las siguientes Agencias de Lotería:

- | | | |
|--|---|--|
| 30 DE AGOSTO Sarmiento nº 28 | LA PLATA 13 ESQ. 43 nº 540 | PUNTA ALTA COLON nº 277 |
| ALEJANDRO KORN P. PERON n° 4852 | LA PLATA 55 E/4 Y 5 nº 494 | PUNTA LARA 11 a/102 y 104 |
| AMEGHINO DIEGO TETLEY nº 601 | LA PLATA 48 nº 1335 | PUNTA INDI (Verónica) 25 nº 1407 |
| AMERICA SARMIENTO nº 288 | LA PLATA AV. 7 nº 1933 | QUILMES OESTE 12 DE OCTUBRE nº 3807 |
| ARENAZA OSVALDO L. MENDIZABAL nº 165 | LA PLATA 49 nº 2049 | QUIROGA (9 DE JULIO) La Rioja nº 751 |
| ASCENSION SALTA nº 4 | LA PLATA 24 esq. 67 | RAFAEL CALZADA AV. REPUBLICA ARGENTINA nº 1978 |
| ARRECIFES ROQUE SAENZ PEÑA ESQ. FRASCHERI nº 300 | LAGUNA ALSINA L. EMPARANZA E/SAN MARTIN Y ESPAÑA | RAFAEL CASTILLO Hualfin nº 2131 |
| ARTURO SEGUI 146 E/4114 Y 414 Bis. | LANUS ESTE CORVALAN nº 1562 | RAMOS MEJIA AV. DE MAYO nº 294 |
| AYACUCHO AV. MIGUENS nº 1101 | LAPRIDA AV P PEREYRA E/SAN MARTIN Y PEREYRA nº 1291 | RANCHOS AV. GARAY nº 2255 |
| BANFIELD MAIPU nº 287 | LAPRIDA AV. SAN MARTIN nº 901 | RAWSON AV. VIEYTES S/N |
| BECCAR JOSE INGENIEROS nº 2087 | LAS TONINAS 7 N° 1570 | RINCON DE MILBERG STA MARIA DE LAS CONCHAS nº 2611 |
| BELLA VISTA MOINE nº 1584 | LIMA 11 nº 390 | RIVERA (Adolfo Alsina) TEODORO HERTZEL nº 275 |
| BENITO JUAREZ AV. OTAMENDI nº 241 | LOBERIA AV. CAMPOS ESQ. ESPAÑA nº 101 | ROBERTS Moreno nº 85 |
| BERISSO 4 y 158 | LOBOS 9 DE JULIO nº 224 | SAENZ PEÑA AMEGHINO nº 2747 |
| BERNAL 9 de JULIO nº 13 | LOMA HERMOSA Avda. LAVALLE (900) nº 8644 | SALAZAR SAN MARTIN nº 279 |
| BOULOGNE SUR MER CURUPAYTI nº 47 | LONGCHAMPS PALUMBO nº 1606 | SALLIQUELO LEANDRO N ALEM ESTE nº 134 |
| BOULOGNE SUR MER AV. ADER nº 990 | LOS CARDALES COLON nº 60 | SAN ANDRES DE GILES RIVADAVIA nº 439 |
| BRANDSEN AV. MITRE nº 528 | LOS HORNOS 66 nº 2743 | SAN ANTONIO DE ARECO AV. VIEYTES nº 322 |
| CACHARI Av. SAN MARTIN nº 1471 | LOS HORNOS 66 nº 2097 | SAN CAYETANO AV. INDEPENDENCIA nº 820 |
| CARAPACHAY INDEPENDENCIA nº 2799 | LOS OLIVOS 197 2º 773 | SAN FERNANDO AV. AVELLANEDA E/FRANCIA Y ESPAÑA nº 4324 |
| CARHUE COLON nº 988 | LOS TOLDOS COLIQUEO ESQ. PASO nº 595 | SAN JUSTO Av. JUAN M. DE ROSAS nº 4067 |
| CARMEN DE ARECO BELGRANO nº 729 | MAGDALENA BRENAN nº 1020 | SAN MARTIN BONIFACINI nº 1925 |
| CARUPA (SAN FERNANDO) JUAN B. JUSTO nº 1626 | MAIPU BELGRANO nº 755 | SAN MARTIN Mitre nº 3815 |
| CASBAS AV. SAN MARTIN nº 202 | MAQUINISTA SAVIO SANTO DOMINGO Y RUTA 26 | SAN MIGUEL AV MITRE nº 1131 |
| CASEROS AV. SAN MARTIN nº 3296 | MAR DE AJO AV. BELGRANO nº 92 | SAN NICOLAS GRAL SAVIO E/ JUAN B. JUSTO nº 249 |
| CASEROS JUAN DOMINGO PERON nº 5614 | MAR DE AJO AV. LIBERTADOR Y LIBRES DEL SUR | SAN NICOLAS PTE. PERON nº 1055 |
| CASEROS URQUIZA nº 4750 | MAR DEL PLATA EDISON nº 1218 | SAN VICENTE SARMIENTO nº 1315 |
| CASTELAR RIVADAVIA nº 20032 | MAR DEL PLATA AV. CONSTITUCION nº 7850 | SANTA CLARA AV. ACAPULCO nº 785 |
| CASTELLI AV. 25 DE MAYO nº 364 | MAR DEL PLATA AV. J. PERALTA RAMOS nº 2384 | SANTA LUCIA O' FARREL Nº 500 |
| CITY BELL CANTILLO Nº 1375 | MAR DEL PLATA AV. SAN JUAN nº 1521 | SANTA TERESITA 32 Nº 537 |
| CIUDAD EVITA EL PAYADOR ESQ. GUEMES nº 1825 | MAR DEL PLATA PATAGONES nº 106 | SANTOS LUGARES MANUEL ESTRADA nº 1471 |
| CONESA SAN MARTIN nº 297 | MAR DEL PLATA SAN MARTIN nº 2927 | SOLANO (QUILMES) AV. 844 nº 2464 |
| CORONEL DORREGO RICARDO FUERTES nº 587 | MAR DEL PLATA Av. POLONIA nº 587 | SUIPACHA SARMIENTO nº 464 |
| C. GRANADA Guemes e San Martín y B. Mitre | MAR DEL TUYU 2 nº 7198 | TANDIL SAN MARTIN nº 813 |
| CORONEL PRINGLES 25 DE MAYO nº 965 | MARCOS PAZ DR. MARCOS PAZ RUTA 200 Y CATAMARCA | TAPALQUE 25 DE MAYO ESQ. PEDRO BLOY nº 651 |
| CORONEL SUAREZ ALEM ESQ. MITRE nº 199 | MARTINEZ Edison nº 989 | TEMPERLEY SALTA E/CALANDRIA Y CHURRINCHE nº 121 |
| CORONEL SUAREZ AV. SIXTO RODRIGUEZ nº 754 | MARTINEZ DE HOZ SAN MARTIN Nº 161 | TEMPERLEY ALTE. BROWN nº 3906 |
| CORONEL VIDAL GENERAL PAZ nº 389 | MEDANOS B. MITRE nº 298 | TOLOSA 117 nº 365 |
| DARREGUEIRA COLON nº 321 | MIRAMAR F. DE PLAZA nº 1423 | TOLOSA 13 ESQUINA 528 nº 401 |
| DEL VISO MAZA nº 8259 | MONES CAZON GOBERNADOR ARIAS nº 405 | TRES LOMAS JUAN B. ALBERDI nº 363 |
| DON TORCUATO AV. MT. DE ALVEAR RUTA 202 nº 538 | MONTE HERMOSO DUFAUR nº 196 | URDAMPILLETA Av. RIVADAVIA nº 114 |
| DUDIGNAC BELGRANO nº 91 | MOQUEHUA SAN MARTIN nº 216 | VALENTIN ALSINA Calle. P. PERON nº 3364 |
| ENSENADA HORACIO CESTINO nº 712 | MUNRO AV. VELEZ SARFIELD nº 4302 | VEDIA (L.N.ALEM) AV. 25 DE MAYO nº 299 |
| EL TRIUNFO SAN MARTIN nº 160 | MUNRO M. MORENO nº 4898 | VICENTE LOPEZ AV. MAIPU nº 781 |
| FERRE Ma. Auxiliadora nº 422 | MUÑOZ AV. PTE. PERON Nº 975 | VICTORIA PTE. PERON nº 2620 |
| GARIN LARROCA nº 1012 | NORBERTO DE LA RIESTRA Calfucura nº 373 | VILLA ADELINA PARANA nº 6385 |
| GENERAL ALVEAR AV. SAN MARTIN nº 882 | OLIVOS Pelliza nº 3747 | VILLA BALLESTER 9 DE JULIO nº 5865 |
| GENERAL ARENALES AV. LLANOS nº 177 | PABLO NOGUES SEGUICENTENARIO Nº 3697 | VILLA CELINA CHILAVERTI nº 1619 |
| GENERAL MANSILLA DR PEPE Y AMELIA | PARADA DE ROBLES (EXALTACION) Ruta 8 KM 77 | VILLA ELISA CAMINO CENTENARIO Y ARANA nº 964 |
| GENERAL RODRIGUEZ PEDRO VHELAN nº 116 | PASO DEL REY Del Carril nº 1688 | VILLA ELVIRA 12bis e/ 80 y 81 |
| GLEW SARMIENTO nº 16 | PASTEUR MITRE ESQ. SAN MARTIN | VILLA IRIS ITALIA nº 114 |
| GONZALEZ MORENO 25 DE MAYO nº 307 | PEDERNALES AV. SARMIENTO ESQ. KENT. | VILLA LYNCH RODRIGUEZ PEÑA nº 4904 |
| GUAMINI MARIANO ZUBILLAGA nº 45 | PEDRO LURO 28 Nº 139 | VILLA MAIPU ESTRADA nº 2453 |
| HENDERSON ITALIA ESQ. MORENO nº 602 | PELLEGRINI SARMIENTO nº 441 | VILLA MARTELLI LAPRIDA nº 4171 |
| INGENIERO WHITE SISCO nº 3409 | PERGAMINO JUAN B JUSTO ESQ GARAY nº 2301 | VILLA RAMALLO AV. SAN MARTIN nº 176 |
| JUAN M GUTIERREZ (Btegui) 413 nº 1252 | PERGAMINO PARAGUAY nº 21 | WILDE FABIAN ONSARI nº 24 |
| J.B. ALBERDI J.A. ROCA nº 101 | PILA 4 ESQ. 13 | WILLIAM MORRIS JUAN DE GARAY nº 2998 esq. VILLEGAS |
| J.J. PASO GUIDO SPANO nº 386 | PILAR FERMIN GAMBOA nº 800 | ZARATE ALTE. BROWN nº 59 |
| LA PLATA 122 nº 411 | PIRAN San Martín nº 391 | |
| LA PLATA 9 ESQ. 54 Nº 1051 | PONTEVEDRA AV. UNION nº 1742 | |

UNA MIRADA RESPONSABLE



En vista de las acciones que se vienen realizando con el fin de ordenar y transparentar la gestión del Instituto, es importante resaltar el llamado a licitación pública tendiente a contratar la provisión y el mantenimiento de máquinas electrónicas de juegos de azar automatizadas y su control on-line.

Un hecho histórico, dado que no se registraba un proceso similar desde hace más de dos décadas, que implica un hito en la administración pública de la provincia de Buenos Aires. Un logro que supuso mucho esfuerzo por parte del equipo de trabajo y, sobre todo, una decisión política firme de María Eugenia Vidal, en la búsqueda de regular y fiscalizar de manera eficiente el juego en la Provincia. También es importante mencionar el cierre de los casinos de Mar de Ajó, Valeria del Mar y Necochea, como así también la no renovación de la licencia del Bingo de Temperley, todas decisiones implementadas con el objeto de disminuir la oferta de juego en la Provincia.

En este sentido, y en función de seguir trabajando por la salud y la seguridad de todos los bonaerenses, la Gobernadora ha marcado una agenda muy clara. Estas dos problemáticas son muy sensibles en términos sociales y por ello ocupan un lugar central a la hora de pensar las acciones a desarrollar.

En la última década, hemos sido testigos de un crecimiento exponencial del juego (tanto legal como clandestino) en el territorio de la provincia de Buenos Aires, lo que se tornó un factor de riesgo para la salud de la población. A medida que hemos ido fortaleciendo el sistema de atención y observando las distintas estadísticas que, desde el Programa de Prevención y Asistencia del Juego Compulsivo, se fueron generando, se hicieron evidentes las consecuencias negativas que puede llegar a ocasionar el juego cuando se vuelve un problema.

Y he aquí un punto central sobre el que invito a los lectores a hacer una humilde reflexión. Si bien los juegos de azar para algunas personas pueden ser actos lúdicos y recreativos, para muchas otras pueden representar un problema que ponga en riesgo su salud. Es ahí donde el Estado debe tomar una postura clara, firme, colocándose del lado de quienes padecen esta problemática. Esto implica un cambio de posicionamiento del Instituto con respecto al juego y asumir una postura de administración, fiscalización y control de esta actividad, centrada en el cuidado de las personas. Ahí va nuestro compromiso. Nos encontramos, así, ante una transformación cultural sin precedentes respecto de esta temática, dado que estamos enfocados en comprender la cuestión del juego desde una perspectiva de la salud y la seguridad públicas.

En esa lógica se orientarán las acciones que, desde nuestra gestión, se planifiquen. Para ello es importante que, entre todos –trabajadores, agencieros, equipo de gestión, profesionales de la salud y demás–, estemos enfocados en construir una mirada responsable sobre el juego, para que cada uno, desde su lugar, aporte a construir un ejercicio de la ciudadanía comprensivo y solidario.

El desafío que nos proponemos de aquí en adelante es trabajar por mejorar la salud y la seguridad de la gente, desde una posición responsable, y desplegando los lazos solidarios necesarios para generar hechos concretos que le permitan a cada uno de los bonaerenses vivir mejor cada día.

Lic. Matías Lanusse
Presidente

12 CASINOS

El Presidente de Lotería de la Provincia, Matías Lanusse, encabezó la ceremonia de lanzamiento de la Primera Bola de la temporada estival 2017-2018, en el histórico edificio del Casino Central, y agradeció la gran tarea realizada durante todo el año por los trabajadores del emblemático espacio marplatense.



26 LOTERÍA EN ACCIÓN

En la víspera del Día de Reyes, el Instituto, a través del Ministerio de Desarrollo Social, hizo entrega de un importante patrimonio no utilizado a la Fundación Emmanuel y el Hogar de Niños María Luisa Servente, consistente en juegos de plaza, hamacas, toboganes, aros de básquet, pizarrones y camiones.



16 ACTUALIDAD

La Gobernadora María Eugenia Vidal, junto al Presidente del Instituto, Matías Lanusse, y el Ministro de Seguridad, Cristian Ritondo, comunicó en enero una serie de medidas que buscan transparentar la industria del juego, prevenir la ludopatía y endurecer los operativos contra la ilegalidad.



34 NOVEDADES

En el marco de un nuevo Sorteo de Boletas no Ganadoras, autoridades del Instituto hicieron entrega de otros dos autos 0 kilómetro. Los titulares de las agencias vendedoras recibieron también sus respectivos premios estímulo, en un acto desarrollado en diciembre, en el Hipódromo de La Plata.

OTRAS NOTAS

EDITORIAL	06
SORTEOS	10
RED DE ATENCIÓN - LUDOPATÍA	20
JUEGO CLANDESTINO I	30
JUEGO CLANDESTINO II	32
EVENTOS	40

STAFF

Contacto es la revista del Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Calle 46, N° 581, B1900AGW, La Plata, Buenos Aires, Argentina. Call center: 0-800-999-4263. E-mail: info@loteria.gba.gov.ar www.loteria.gba.gov.ar

Gobernadora **María Eugenia Vidal**
Presidente **Matías Lanusse**

Coordinación y redacción **Carolina Cabado, Juan Manuel Berzaluce, María Florencia Cancinos, María Natalia Salvarezza, Marcos Perco, María Cecilia Mateos y Emanuel Domínguez.**
Fotografía **Ximena Pedraza y Ramiro Garricaechevarría**

PRODUCCIÓN INTEGRAL **TRESIMPLE** COMUNICACIÓN & DISEÑO
DENOMINACIÓN COMERCIAL DE **AXIS DISEÑO SRL**

(+54 11) 5277-4312
(+54 9 11) 4179-9765
info@tresimple.com.ar
www.tresimple.com.ar

Agradecimientos: A todos los que hicieron posible esta publicación.

Registro de la Propiedad Industrial (INPI):
N° 2.100.248 (Clase 41)
N° 2.100.299 (Clase 35)
N° 2.105.439 (Clase 38)
N° 2.144.090 (Clase 16)

Distribución gratuita. La publicación de opiniones personales vertidas por colaboradores y entrevistados no implica que éstas sean necesariamente compartidas por **Contacto**.



ESPECIAL DE REYES

CLÁSICO DE VERANO

EL JUEVES 4 DE ENERO, EN LOS BOLILLEROS DEL INSTITUTO, SE LLEVÓ A CABO EL SORTEO ESPECIAL DE REYES, QUE ENTREGÓ UN PRIMER PREMIO DE \$8.000.000. “ES UNA GRAN ALEGRÍA, NOS FELICITÓ TODA LA GENTE DEL BARRIO”, EXPRESÓ MARÍA ESTER CERQUETTI, TITULAR DE LA AGENCIA VENDEDORA DEL PRIMER PREMIO.

El primer premio del Sorteo de Reyes de Lotería de la Provincia fue para el número 24.359, que salió en la localidad de José León Suárez, partido de General San Martín, y entregó \$8.000.000.

Los bolilleros del Salón de Sorteos del Instituto echaron a rodar el pasado 4 de enero y develaron la incógnita sobre los ganadores de esta instancia especial que tuvo el Sorteo Extraordinario de Lotería.

El segundo premio, en tanto, fue para el número 84.962, que también fue vendido en su totalidad, en una agencia de Martínez, partido de San Isidro, y entregó un premio de \$1.000.000.

A continuación, la totalidad de los números extraídos en el Sorteo Especial de Reyes:

- 1° 24.359
- 2° 84.962
- 3° 89.451
- 4° 80.607
- 5° 42.617
- 6° 56.397
- 7° 66.891
- 8° 82.632
- 9° 23.226
- 10° 32.124
- 11° 28.008
- 12° 42.813
- 13° 07.943
- 14° 86.140
- 15° 95.014
- 16° 69.755
- 17° 86.379
- 18° 39.502
- 19° 29.316
- 20° 39.226

Contacto habló con la responsable de la agencia que vendió el primer premio del Sorteo Especial de Reyes. “Tenemos el local en José León Suárez desde septiembre de 2001, pero es la primera vez que vendemos el primer premio de un billete de Lotería. Es una gran alegría, nos felicitó toda la gente del barrio”, reconoce María Ester Cerquetti, titular de la agencia La Chance. “Cuando se conoció el número ganador me avisaron enseguida Mónica y Claudia, fieles empleadas de la agencia, que estaban siguiendo el sorteo en vivo; mientras que me hablaba una, me llamaba la otra –agrega–. Las fracciones del billete fueron vendidas por ellas a distintas personas. Ambas estaban muy contentas. Se ganaron el cariño de la gente y mi reconocimiento”. Y concluye: “Nos brindó mucha satisfacción poder darles esta alegría a los ganadores y saber que el premio llegó a más de una persona. Es muy lindo ayudar a la gente a

concretar un sueño o un proyecto. Nos queda una sensación de mucha felicidad, es muy reconfortante”.

PREMIOS EN ESPECIE

En otro orden, se conocieron también los números ganadores de los premios en especie. El primer premio fue para el número 61.725, fracción 05, que entregó un viaje a El Calafate. Mientras tanto, el segundo premio, con el número 98.051, fracción 08, quedó vacante, y la tercera extracción, con el 03.146, fracción 01, entregó un televisor led.

Los ganadores del Sorteo Especial de Reyes ya pueden cobrar sus premios desde el lunes 8 de enero hasta el 31. En las agencias oficiales de toda la provincia se entregan los premios menores a \$10.000, mientras que los montos superiores a esa cifra deben cobrarse en la sede central del Instituto, en la ciudad de La Plata, o en las Delegaciones de Bahía Blanca o Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 13.





PRIMERA BOLA DE LA TEMPORADA

ARRIBA EL TELÓN

EL 6 DE ENERO QUEDÓ OFICIALMENTE INAUGURADA LA TEMPORADA DE VERANO EN LOS CASINOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. EL TRADICIONAL LANZAMIENTO DE LA PRIMERA BOLA EN EL CASINO CENTRAL DE MAR DEL PLATA ESTUVO A CARGO DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO, MATÍAS LANUSSE.



El Presidente del Instituto de Lotería y Casinos, Matías Lanusse, encabezó la ceremonia de lanzamiento de la primera bola de la temporada estival 2017-2018, en el tradicional Casino Central de Mar del Plata. El clásico ritual se llevó a cabo el pasado 6 de enero, en la mesa 11 de un salón principal colmado por el público. El número elegido por la fortuna en esta oportunidad fue el cero.

El Presidente Lanusse agradeció la gran tarea realizada durante todo el año por los trabajadores del casino, labor que se intensifica en verano por el gran caudal de turistas que visitan los espacios de entretenimiento de la provincia. Durante el lanzamiento de la primera bola de la temporada también estuvieron presentes: el Secretario General de Gobierno, Fabián Perechodnik; el Vicepresidente del Instituto, Juan Malcolm; el Director

La tradicional ceremonia de lanzamiento de la primera bola de la temporada en Mar del Plata se desarrolló el 6 de enero y estuvo encabezada por el Presidente del Instituto, Matías Lanusse, quien agradeció la gran tarea realizada durante todo el año por los trabajadores del Casino Central.

Provincial de Hipódromos y Casinos, Ricardo Burgos; el Director del Casino Central Zona I, Roberto Rezzoagli; el Director de Servicios Técnicos y Administrativos, Joaquín



Rovira; la Presidenta del EMTUR, Gabriela Magnoler; y el Intendente de Mar Chiquita, Carlos Ronda, entre otras autoridades provinciales y municipales.

Como es tradición, el lanzamiento de la primera bola marcó el inicio formal del nuevo año en el Casino Central, donde todos los días de enero y febrero, de 11 a 4, se pueden disfrutar diferentes entretenimientos, variadas

ofertas gastronómicas e importantes shows musicales, en familia, en pareja o con amigos.

También en el resto de los casinos situados en destinos tradicionalmente turísticos de la provincia de Buenos Aires se llevó a cabo la ceremonia de lanzamiento de la primera bola de la temporada estival: en Monte Hermoso, el croupier cantó “negro el 6”; en Sierra de la Ventana, la ruleta

arrojó el cero; en Tandil, “colorado el 30” marcó la suerte; mientras que, en Miramar, la rueda de la fortuna se detuvo, finalmente, en “colorado el 32”. La temporada de verano en los casinos de la provincia levantó así el telón de cara al nuevo año y abrió sus puertas a los viajeros que eligen nuestras playas y sierras para descansar y disfrutar en sus vacaciones.

Que tu perro
sea un imán,
garpa.

Cuando algo garpa,
significa que está bueno.
Tener un Provincia NET Pagos
cerca, también garpa.



Grupo
Provincia

Para pagar todo,
pero más simple.

provincianet.com.ar
/ProvinciaNETPagos @ProvinciaNET

Provincia
NET
Pagos

LA PROVINCIA CIERRA TRES CASINOS Y UN BINGO, Y LICITA TRAGAMONEDAS

IMPORTANTES ANUNCIOS

LA GOBERNADORA MARÍA EUGENIA VIDAL, JUNTO AL PRESIDENTE DEL INSTITUTO, MATÍAS LANUSSE, Y EL MINISTRO DE SEGURIDAD, CRISTIAN RITONDO, ANUNCIÓ EN ENERO UNA SERIE DE MEDIDAS QUE BUSCAN TRANSPARENTAR LA INDUSTRIA DEL JUEGO, PREVENIR LA LUDOPATÍA Y ENDURECER LOS OPERATIVOS CONTRA LA ILEGALIDAD. CERRARÁN TRES DE LOS 12 CASINOS PROVINCIALES Y UN BINGO, Y POR PRIMERA VEZ EN 23 AÑOS, SE LLAMARÁ A LICITACIÓN PÚBLICA PARA RENOVAR LA ADMINISTRACIÓN DE 3.860 MÁQUINAS TRAGAMONEDAS.



La provincia de Buenos Aires impulsa una serie de medidas tendientes a transparentar la industria del juego, prevenir la ludopatía y endurecer los operativos contra las mafias de las apuestas clandestinas. En este marco, serán cerrados tres de los 12 casinos provinciales y un bingo, y se licitará el funcionamiento de una gran parte de la oferta de máquinas tragamonedas.

El anuncio fue realizado por la Gobernadora María Eugenia Vidal, el pasado miércoles 10 de enero, en una conferencia de prensa junto al Presidente del Instituto de Lotería y Casinos, Matías Lanusse, y el Ministro de Seguridad, Cristian Ritondo.

Por primera vez en 23 años, el Gobierno provincial decidió llamar a una licitación pública para renovar la administración de 3.860 máquinas tragamonedas que funcionan en siete de los 12 casinos provinciales. A su vez, ordenó cerrar los casinos de

La Gobernadora María Eugenia Vidal, junto al Presidente del Instituto de Lotería y Casinos, Matías Lanusse, y el Ministro de Seguridad, Cristian Ritondo, el pasado miércoles 10 de enero, durante la conferencia en la que se anunciaron importantes medidas vinculadas con la transparencia y la regulación de la industria del juego.

“Hacemos una licitación pública porque buscamos que todo sea legal y transparente. Además, queremos ir restringiendo gradualmente la oferta de juego legal”.

Gobernadora María Eugenia Vidal

Necochea, Mar de Ajó y Valeria del Mar, y el bingo en Temperley, cuya licencia venció en 2017.

“Que el juego no creciera fue un objetivo que yo les planteé a los vecinos de la provincia. Y ese objetivo se cumplió. En dos años no se agregó una sola tragamonedas ni una agencia de lotería”, enfatizó la Gobernadora. “Aunque sea una noticia que moleste a algunos, es una buena noticia para la mayoría de los bonaerenses –agregó–. El juego es un problema en la provincia, ya que creció de manera persistente durante muchos años: muchos dirigentes políticos lo sabían, pero pese a eso no pudieron o no quisieron frenar su crecimiento”.

El llamado a licitación para la explotación de máquinas tragamonedas, por 20 años, se formalizó por decreto con el fin de que se complete a mediados de mayo. El objetivo es licitar en tres “canastas”,

que combinen las salas más rentables con otras menos lucrativas, para que no haya ofertas desiertas: el Casino Trilenium de Tigre se licitará junto con el de Pinamar; el Casino Central de Mar del Plata, con el de Monte Hermoso; y el Hermitage con las salas de Tandil y Miramar.

Los pliegos necesarios para ofertar costarán \$500.000, pero serán publicados en Internet. Además de tener en cuenta la trayectoria y solvencia de los candidatos, el 45% del puntaje para definir al ganador de la licitación estará dado por el porcentaje de rentabilidad que le asegure al Estado provincial.

“Es la primera licitación pública que se hace de casinos en 23 años, ya que todo lo anterior fueron adjudicaciones directas y prórrogas –subrayó Vidal–. Hacemos una licitación pública porque queremos que todo sea legal y transparente. Pero no solo alcanza con adjudicar



UNA APLICACIÓN PARA DENUNCIAS

La Gobernadora María Eugenia Vidal recordó que desde 2015 “no se abrió una sola agencia más, ni se instaló una sola máquina tragamonedas: el juego dejó de crecer”. Y agregó: “Abrimos el combate en serio contra el juego ilegal”. Por su parte, el Ministro de Seguridad, Cristian Ritondo, informó que los bonaerenses pueden denunciar el juego ilegal mediante una aplicación gratuita en el celular, sin necesidad de ir a la comisaría. Se trata de “Seguridad Provincia”, una app diseñada para realizar denuncias on-line en casos de robo, venta de drogas o corrupción policial, pero que también sirve para informar sobre prácticas de juego clandestino: “Mediante la aplicación se podrán denunciar también, de forma anónima o no, apuestas ilegales, carreras de galgos y riñas de gallos”.

la explotación del juego de manera transparente. Además, queremos ir restringiendo gradualmente la oferta de juego legal”.

Con respecto al cierre de los casinos de Necochea, Mar de Ajó y Valeria del Mar, el Presidente del Instituto, Matías Lanusse, expresó: “La mayoría de los empleados pertenecen al Casino Central de Mar del Plata y cobran un desarraigo por desarrollar sus tareas en otro espacio, por lo cual serán reubicados en otros casinos”.

En tanto, María Eugenia Vidal negó que el cierre de salas contribuya a expandir el juego ilegal: “Es falso: el juego tanto legal como ilegal les hace mucho daño a muchas personas de

la provincia. Creo que hay que hacer las dos cosas: restringir el juego legal y combatir el ilegal”.

En este sentido, el objetivo es continuar el trabajo que se viene realizando en materia de lucha contra el juego ilegal. Desde diciembre de 2015, el Gobierno provincial, junto con el Instituto, el Ministerio de Seguridad y la Justicia, llevaron a cabo 161 allanamientos en 19 municipios, lo que permitió detener a 170 personas vinculadas al delito del juego ilegal y secuestrar 34,5 millones de pesos.

Tras los importantes anuncios para el sector, la Gobernadora concluyó: “No creemos que deba haber una oferta de

juego tan grande en la provincia. En los próximos dos años, en la medida que vayamos equilibrando las cuentas públicas, nuestra intención es seguir restringiendo la oferta del juego. Este gobierno tiene que estar del lado de los que sufren la adicción al juego y no del lado de los que la promueven”.



Tele Kino



*Y si esta semana
te toca a vos?*

0-800-777-5466 • www.telekino.com.ar

EN MORÓN Y MAR DEL PLATA

EL ESTADO EN TU BARRIO

EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO CONTINÚA SUMÁNDOSE A LA PROPUESTA “EL ESTADO EN TU BARRIO”, UN DISPOSITIVO QUE BUSCA FACILITAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS Y A LAS PRESTACIONES ESTATALES, A TRAVÉS DE UNIDADES MÓVILES UBICADAS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE CADA DISTRITO. ENTRE DICIEMBRE Y ENERO, PARTICIPARON LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE MORÓN Y DE MAR DEL PLATA.



Entre diciembre y enero, el Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo se sumó a la iniciativa “El Estado en tu barrio”, un dispositivo que busca facilitar el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a los servicios y a las prestaciones estatales. La ayuda se ofrece de forma inmediata a través de unidades móviles ubicadas en puntos estratégicos de cada distrito, a los fines de lograr integración social y asistencia, y promover concientización ciudadana.

Desde el 19 al 22 de diciembre, el Centro de Atención de Morón formó parte de la propuesta que “El Estado en tu barrio” desplegó en el predio ubicado en las calles Berlín y Cnel. Martín P. de Lacarra, en el Barrio Santa Rosa, de Castelar, partido de Morón.

Allí, profesionales y personal de apoyo del centro local ofrecieron información preventiva en materia de juego compulsivo, distribuyeron folletos de concientización y difundieron las diversas alternativas

de ayuda y tratamiento, tanto para el jugador compulsivo como para sus familiares y allegados.

En Morón, la propuesta de “El Estado en tu barrio” contó también con un stand del Registro Nacional de las Personas (RENAPER), donde se podía tramitar el DNI, y espacios de

la ANSES y el Instituto de Previsión Social (IPS), con asesoramiento vinculado a jubilaciones y pensiones.

A su vez, se montó una oficina móvil para el registro de la tarjeta SUBE y diversos espacios de ayuda, como el de AySA, donde se podía iniciar el trámite para acceder a la tarifa social.



Del 19 al 22 de diciembre, el Centro de Atención de Morón formó parte de la propuesta que “El Estado en tu barrio” desplegó en el predio ubicado en las calles Berlín y Cnel. Martín P. de Lacarra, en el Barrio Santa Rosa, de Castelar, partido de Morón.

El Ministerio de Salud, en tanto, brindó atención clínica y pediátrica, servicios de vacunación y talleres informativos sobre nutrición, dengue, salud sexual, infecciones respiratorias agudas bajas e inmunizaciones.

La cartera de Desarrollo Social también dijo presente con información y asesoramiento sobre programas de ayuda. El Sedronar, por su parte, ofreció orientación, atención y actividades de prevención sobre el consumo de sustancias. También hubo talleres sobre igualdad de género, alimentación saludable, promoción de la salud, educación, deportes y cultura.

Al cierre de esta edición, el Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo, a través del Centro de Atención de Mar del Plata, dijo presente del 9 al 12 de enero en la Plaza OSSE (Beruti 6750) de la ciudad balnearia, donde se organizó una nueva propuesta de “El Estado en tu barrio”.



Los centros de atención de Morón y Mar del Plata formaron parte de la propuesta que “El Estado en tu barrio” desplegó en ambas ciudades: ofrecieron información preventiva en materia de juego responsable, distribuyeron folletos de concientización y difundieron las diversas alternativas de ayuda y tratamiento, tanto para el jugador compulsivo como para sus familiares y allegados.



Empresa líder de la industria del entretenimiento

www.codere.com.ar

SORTEO EXTRA DE BOLETAS NO GANADORAS

\$ 1000

Todos los días en todos los sorteos

1 auto OKM por semana

en la quiniela nocturna del día sábado

UNA GRAN HERRAMIENTA PARA LUCHAR CONTRA EL JUEGO ILEGAL

El Sorteo Extra de Boletas No Ganadoras es una iniciativa conjunta entre el Instituto Provincial de Lotería y Casinos y CAOLAB.

Sumate a

CAOLAB | Cámara de Agentes Oficiales de Lotería y Afines Bonaerense

www.caolab.com.ar



La ganadora con su ticket, la agente oficial y miembros de la comisión directiva de CAOLAB.



Rosita de Pasión de Sábado con los ganadores del auto en Wilde (Avellaneda)



Los afortunados ganadores junto con las autoridades. El director Provincial de Juegos y Explotación del IPLyC, Juan Pablo Curcio junto al presidente de CAOLAB, Gustavo O'Connor.



Entrega del auto a cargo del director Provincial de Juegos y Explotación, Juan Pablo Curcio y su par de Mercado, Mariano Galban, junto a representantes de la Cámara de Agentes Oficiales (CAOLAB).



Este material de difusión fue diagramado y elaborado exclusivamente por CAOLAB para su distribución de forma gratuita a los agentes oficiales.

Disfrutá Uruguay y aprovechá la devolución del IVA!

Rossani Turismo te acerca mediante la Cooperativa la mejor propuesta para este VERANO 2018!

Vacacioná en Punta del Este!

Disfrutá del Carnaval del Uruguay!



El programa incluye:

- Pasaje ida y vuelta en barco rápido a Colonia + Bus a Punta del Este
- Traslado in/out terminal bus/hotel en el centro
- 7 noches de alojamiento en hotel seleccionado
- Régimen de desayuno



El programa incluye:

- Pasaje ida y vuelta en barco rápido Sea Car a Colonia + bus a Montevideo
- Traslados de llegada y salida
- 2 noches de alojamiento con desayuno en Montevideo
- Entrada al Desfile de Llamadas o al Teatro de Verano (según opción) con traslados y coordinación incluidos

Más información en:
www.coopriodelaplata.com.ar



Calle 6 N° 710 - Subsuelo
La Plata CP 1900
Tel: (0221) 423 2710/ 482 4227
Nextel 904*3174



ENTREGA DE MATERIALES A HOGARES INFANTILES

APORTES PARA EL DESARROLLO

JUEGOS DE PLAZA, HAMACAS, TOBOGANES, AROS DE BÁSQUET, PIZARRONES Y JUGUETES FUERON ENTREGADOS POR LOTERÍA DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, A LA FUNDACIÓN EMMANUEL Y EL HOGAR DE NIÑOS MARÍA LUISA SERVENTE, DOS ENTIDADES BENÉFICAS DE LA CIUDAD DE LA PLATA, QUE BRINDAN CONTENCIÓN A NIÑOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

En la víspera del Día de Reyes, el Instituto de Lotería y Casinos, a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, concretó la transferencia de un importante patrimonio no utilizado, para que sea aprovechado por diferentes instituciones sociales.

En esta oportunidad, las organizaciones beneficiadas fueron la Fundación Emmanuel y el Hogar de Niños María Luisa Servente; ambas entidades recibieron diferentes juegos de plaza, hamacas, toboganes, aros de básquet, pizarrones y camiones. Participaron del acto de entrega de los materiales el Ministro de Desarrollo Social, Santiago López Medrano, y la

La Fundación Emmanuel cuenta con el recientemente inaugurado Jardín Maternal Municipal, ubicado en las calles 467 y 186 del barrio Colonia Urquiza, que este año tendrá una matrícula de 60 niños de hasta 3 años.

Senadora provincial, Pilar Ayllon. “Se dio la posibilidad de equipar estos establecimientos con diversos juegos y la concretamos en una fecha muy especial, como es la víspera del Día de Reyes. De esta forma pudimos integrar el trabajo de dos organismos

del Estado, como el Ministerio de Desarrollo Social y Lotería de la provincia, trabajando en conjunto”, aseguró el Ministro López Medrano. La Fundación Emmanuel, situada en la Colonia Urquiza del partido de La Plata, es una nueva Casa de Encuentro



Comunitario del Ministerio de Desarrollo Social. Allí se llevan adelante diferentes programas destinados a brindar un espacio a niñas, niños y adolescentes que, por diversas circunstancias, no tienen la posibilidad de vivir con sus familias, y a ayudar a aquellas familias que tienen dificultades en la crianza de sus hijos. La fundación cuenta con el recientemente inaugurado Jardín Maternal Municipal, una institución que este año tendrá una matrícula de 60 niños de hasta 3 años. El nuevo establecimiento educativo, ubicado en calle 467 y 186 del barrio Colonia Urquiza,

responde a una antigua demanda de la zona y es un logro conjunto entre la Fundación Emmanuel, que donó el predio y las instalaciones, y la Municipalidad de La Plata, que colaboró en su creación y aportó el plantel docente necesario. En tanto, el Hogar de Niños María Luisa Servente pertenece a la órbita del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, y recibe a niños de hasta 11 años, muchos de ellos hermanos, que están alojados en el lugar por diversas situaciones de vulneración de sus derechos. Además, los chicos practican allí actividades deportivas y musicales

y concurren a establecimientos educativos de la zona. El Instituto de Lotería y Casinos, en tanto organismo público provincial, continúa así gestionando políticas que contribuyen al desarrollo de distintas organizaciones sociales, en este caso, fortaleciendo los espacios y servicios que brindan para los sectores más necesitados. De esta manera, lo invertido por la sociedad en materia de juego vuelve a la comunidad en forma de ayuda social y aportes para el desarrollo, acciones que, en definitiva, justifican y dan fundamento a la realidad de que la administración del juego esté en manos del Estado.

TRABAJE SEGURO SISTEMA ANTIASALTO



MESQUITA Hnos.

INSTALAMOS EN
TODO EL PAÍS

Sistema Modular de Protección Blindada

AGENCIA SEGURA

Es un sistema modular de protección blindada antiasalto, desarrollado por MESQUITA Hnos.

Genera una barrera física como sistema de prevención y protección ante un hecho delictivo.

Construidos en forma modular permitiendo su integración a cualquier estructura de mostradores existentes

Se instala sin interrumpir la atención al público y requiere de un día de trabajo

De fácil traslado, adaptación y ampliación

Contiene puerta de seguridad, bandeja pasadineru, cristales antibala y malla de seguridad superior



AGENCIA SEGURA

SISTEMA DE PROTECCION BLINDADA ANTIASALTO

Producido por MESQUITA Hnos.

Mesquita Hnos. - Adolfo Alsina 2501 - Ciudad de Buenos Aires - C1090AAO

Tel. 4115-0800 / 4954-2224 / 4951-9812

www.agenciasegura.com

e-mail: ventas@mesquita.com.ar

CINCO DETENIDOS POR JUEGO ILEGAL

LA COMISIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL JUEGO ILEGAL LLEVÓ A CABO A FINES DE DICIEMBRE NUEVOS PROCEDIMIENTOS CONTRA EL JUEGO CLANDESTINO. EL MIÉRCOLES 20, EN EL PARTIDO DE QUILMES, SE ALLANARON TRES LOCALES DONDE SE COMERCIALIZABAN APUESTAS CLANDESTINAS Y FUERON DETENIDAS CINCO PERSONAS, POR ASOCIACIÓN ILÍCITA Y DEFRAUDACIÓN AL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 301 BIS DEL CÓDIGO PENAL.

Las inspecciones fueron llevadas a cabo de manera coordinada por la Fiscalía de Cámaras del Departamento Judicial de Quilmes y la Comisión para la Prevención y Represión del Juego Ilegal, integrada por miembros del Cuerpo de Inspectores del Instituto Provincial de Lotería y Casinos y del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires.

Uno de los allanamientos tuvo lugar en el bar La Vitrola, ubicado en la calle Gaboto entre Rivadavia y Alem, donde se detuvo a una persona y se secuestró una pistola 9 milímetros.

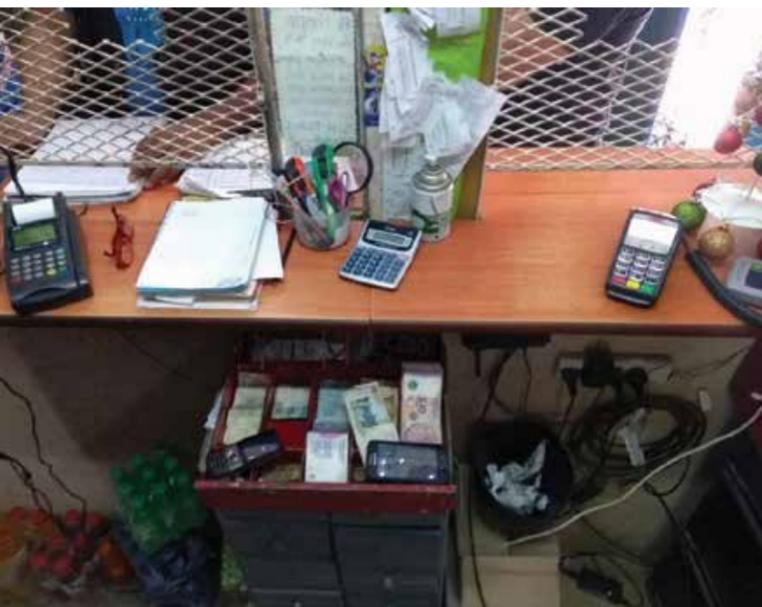
calle 388, esquina La Rioja, donde hubo un detenido y se secuestró una importante suma de dinero. La UFI N° 4 de Quilmes fue la encargada de llevar a cabo las actuaciones correspondientes.

Por último, se inspeccionó un establecimiento en la calle 889 esquina 804, de la localidad de San Francisco Solano, donde fueron aprehendidas tres mujeres. En este caso tomó parte la UFI N° 5 de Quilmes.

En los tres locales allanados, además de importantes sumas de dinero en efectivo, se secuestró

Las causas quedaron caratuladas como asociación ilícita y defraudación al Estado, por violación al Artículo 301 Bis del Código Penal, ya que el juego ilegal, a partir de 2016, dejó de ser una contravención y pasó a ser un delito que prevé serias penas de cumplimiento efectivo en prisión.

Desde el comienzo de la gestión de la Gobernadora María Eugenia Vidal, y gracias a la creación de la Comisión para la Prevención y Represión del Juego Ilegal, se han intensificado este tipo de operativos en el territorio bonaerense, con la firme convicción



Uno de los allanamientos tuvo lugar en el bar La Vitrola, ubicado en la calle Gaboto entre Rivadavia y Alem, donde se detuvo a una persona y se secuestró una pistola 9 milímetros. En esta investigación intervino la UFI N° 5 de Quilmes.



La lucha contra el juego clandestino continúa avanzando a paso firme en la provincia de Buenos Aires. A fines de diciembre

se efectuaron nuevos operativos, en esta oportunidad, en el partido de Quilmes, que arrojaron como resultado la detención de cinco personas, el

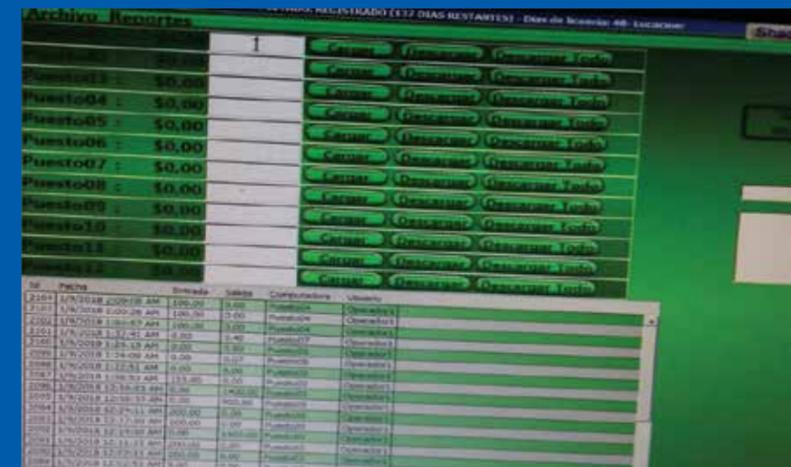
secuestro de armas de fuego y la recolección de pruebas contundentes que certifican la comercialización de apuestas clandestinas.

En esta investigación intervino la UFI N° 5 de Quilmes.

Otro de los procedimientos se desarrolló en un local situado en la

cartelería, folletería y anotaciones que dan cuenta de la captación de apuestas ilegales de quiniela que se desarrollaba en estos ámbitos.

de luchar contra el juego clandestino, un delito que quita recursos a la Provincia y pone en riesgo a los ciudadanos.



EN BALCARCE

NUEVOS OPERATIVOS

EN ENERO, LA COMISIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL JUEGO ILEGAL LLEVÓ A CABO NUEVOS PROCEDIMIENTOS CONTRA EL JUEGO CLANDESTINO. EL VIERNES 12, EN LA CIUDAD DE BALCARCE, SE ALLANÓ UN CLUB SOCIAL QUE UTILIZABA UNA AGENCIA HÍPICA COMO PANTALLA PARA CAPTAR APUESTAS ILEGALES Y FUERON DETENIDAS CUATRO PERSONAS.

Continuando la lucha contra el juego clandestino en la provincia de Buenos Aires, el 12 de enero se desarrollaron nuevos operativos, en esta oportunidad, en la ciudad de Balcarce, donde cuatro personas fueron detenidas, acusadas de integrar una banda que utilizaba como pantalla una agencia hípica para “levantar” apuestas ilegales. El operativo estuvo a cargo de

la Comisión para la Prevención y Represión del Juego Ilegal, integrada por miembros del Cuerpo de Inspectores de Lotería y del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires. La agencia hípica allanada funcionaba en el “Club Social y Deportivo la Trece”, ubicado en la calle 13 al 400. Los investigadores lograron las detenciones al detectar

que en una sala contigua al buffet del club había computadoras desde donde se efectuaban las jugadas clandestinas a través de un sistema on-line. Como resultado del allanamiento, fueron secuestradas ocho computadoras con máquinas tragamonedas on-line, una mesa de “pase inglés”, fichas, anotaciones con apuestas, un pistolón y otros

elementos de interés para la causa. Por último, la UFI interviniente, a cargo de la Dra. Ana Caro, ordenó la clausura del lugar. La causa quedó caratulada como asociación ilícita y defraudación

al Estado por violación al Artículo 301 Bis del Código Penal, ya que esta actividad ilícita dejó de ser una contravención y pasó a ser un delito que prevé serias penas de cumplimiento efectivo en prisión.

Este nuevo operativo se suma, así, a los 161 allanamientos ya realizados a lo largo de 19 municipios, desde la creación de la Comisión para la Prevención y Represión del Juego Ilegal.



Cuando el juego se vuelve una necesidad, podemos ayudarte.

Si el juego ocupa muchas horas de nuestra rutina, o conocemos a alguien que tiene problemas con el juego, es muy importante pedir ayuda. **Entre todos podemos prevenir la ludopatía.**

Llamá al 0800-444-4000 o ingresá en gba.gov.ar/ludopatia

Entre todos podemos más.





SORTEO DE BOLETAS NO GANADORAS

KILÓMETROS DE ALEGRÍA

DOS NUEVOS AUTOS 0 KILÓMETRO FUERON REPARTIDOS EN EL MARCO DEL SORTEO DE BOLETAS NO GANADORAS. EL ACTO DE ENTREGA DE AMBOS VEHÍCULOS SE LLEVÓ A CABO EL 21 DE DICIEMBRE, COMO ES HABITUAL, EN EL HIPÓDROMO DE LA PLATA, CON LA PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES DE LOTERÍA DE LA PROVINCIA Y REPRESENTANTES DE LA CÁMARA DE AGENTES OFICIALES (CAOLAB).

El pasado 21 de diciembre, autoridades del Instituto hicieron entrega de dos nuevos autos 0 kilómetro, en el

marco del Sorteo de Boletas no Ganadoras. También los titulares de las agencias vendedoras recibieron sus respectivos premios estímulo.

El acto de entrega de premios, como ya es tradicional, tuvo lugar en el Hipódromo de La Plata. El ganador de uno de los autos

Los ganadores de los autos 0 kilómetro y de los televisores led recibieron sus premios en un acto en el Hipódromo de La Plata, encabezado por el Director Provincial de Juegos y Explotación del Instituto, Juan Pablo Curcio, y el Director de Mercado, Mariano Galbán, acompañados por representantes de la Cámara de Agentes Oficiales.

Renault Sandero 0 kilómetro fue un apostador de la ciudad de Baradero, cabecera del partido homónimo, que realizó su jugada en la agencia ubicada en la calle Darragueira 537 de esa localidad. Por su parte, la titular de la agencia, Leticia Scafoni, recibió un televisor led como premio estímulo.

El segundo vehículo fue entregado a un apostador que hizo su jugada en una agencia ubicada en la Av. San Martín 562, de la ciudad de Villa



Ramallo, en el norte de la provincia de Buenos Aires, cuya titular, Marina Gil, también fue premiada con un televisor led de 32”.

La entrega de los automóviles y de los premios estímulo estuvo encabezada por el Director Provincial de Juegos y Explotación del Instituto, Juan Pablo Curcio, y su par de Mercado, Mariano Galbán, quienes estuvieron acompañados por representantes de la Cámara de Agentes Oficiales de Lotería y Afines Bonaerense (CAOLAB).

Cabe recordar que esta nueva modalidad de sorteo de boletas no ganadoras comenzó a implementarse en el mes de julio de 2016, como parte de las acciones iniciadas por Lotería de la Provincia de Buenos Aires para luchar contra el juego ilegal, propiciando nuevos beneficios concretos y tangibles para quienes apuesten de manera oficial.

La iniciativa ofrece a la persona que juegue en cualquiera de los locales de la red de agencias oficiales de la provincia la posibilidad de participar –con su ticket no ganador– del sorteo de un importante premio. El sorteo se lleva a cabo los sábados por la noche y participan las boletas no ganadoras de ese mismo día.



G · R · U · P · O
SLOTS

Especialistas en esparcimiento.



Gastronomía

Hipódromo
La Punta

Lotería de
San Luis

Casinos

Salas de Juego

Centros de
entretenimientos
y convenciones

Hotelería

Medios

www.gruposlots.com.ar



**CÁMARA ARGENTINA
DE SALAS DE CASINOS,
BINGOS Y ANEXOS**

Olazabal 1515 - Piso 9 - Oficina 911 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina

Tel/Fax (5411) 4849-7282 / (5411) 4706-2399

cascba@cascba.com.ar

INTERCOMUNICADORES DE SEGURIDAD CAJAS DE JUEGO Y COBRANZAS



Nuevo Modelo
3005 ML



- Manos libres ■ Sistema anti acople
- Excelente calidad de recepción y emisión
- Micrófono flexible de 60 cm adaptable a la posición de trabajo
- Fácil instalación, no necesita perforación del vidrio blindado
- Opcional: cabezal micrófono/auricular de gran ayuda a discapacitados auditivos y mayor privacidad

Líder en el mercado
más de **2000**
agencias
en todo el país

IC INTERCRON

INTERCRON S.R.L / Valdenegro 3201 CP:1431 CABA
011 - 4545-5400 / info@intercron.com / www.intercron.com



154° ANIVERSARIO DE 9 DE JULIO

FESTEJOS COMPARTIDOS

LAS CELEBRACIONES POR UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE 9 DE JULIO CONTARON CON EL APOYO DE LOTERÍA DE LA PROVINCIA. A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES, LA MUNICIPALIDAD LOCAL DESARROLLÓ UNA GRAN PROPUESTA CULTURAL Y POPULAR EN LA AV. PRESIDENTE PERÓN.



Lotería de la Provincia acompañó los festejos por el aniversario de la ciudad de 9 de Julio. El Instituto dijo presente en el 154° cumpleaños de esta localidad del noroeste de la provincia de Buenos Aires, cabecera del partido homónimo. A través de la Secretaría de Cultura, Educación y Deportes, la Municipalidad de 9 de Julio desarrolló una gran propuesta cultural y popular en la Av. Presidente Perón, entre Ramón N. Poratti y Av. Mitre. La jornada del sábado comenzó con

una presentación de alumnas del grupo de danzas de Lucía Di Savia y continuó con un show del cantante solista Ivo Páez. Luego actuaron: la batucada del “Merendero Ciudad Nueva”; el Taller de Canto Colectivo de la Escuela de Estética; el Taller del Grupo Musical “Enviñón”; Paula Díaz y Horacio Lozano con sus tangos; “Cacho” Torres y su propuesta folclórica; Ariel “El Elegido” y su ritmo de cumbia; Norma Cabrera; y el rock de Sobra Milonga. Cerró la jornada la Compañía Phaway, que presentó “AeroTango”, un show inédito en la ciudad, que deslumbró al público cuando los bailarines, sostenidos a 20 metros de altura, desplegaron danzas y acrobacias.

También se armaron tres cantinas –correspondientes al fútbol femenino del Club San Agustín, la Cooperadora de la Escuela de Estética y la Subcomisión de Hockey del Club Atlético 9 de Julio–, que ofrecieron distintas opciones para degustar. Además, quienes asistieron al evento pudieron recorrer el patio de artesanos. La jornada del domingo, en tanto, debió ser suspendida por el aviso de alerta meteorológico que regía en la

zona. El viernes, en tanto, se había llevado a cabo un emotivo acto oficial, donde el Intendente Mariano Barroso colocó una ofrenda floral en el busto que recuerda al fundador de 9 de Julio: el Coronel Julio de Vedia.

Cabe recordar que el 27 de octubre de 1863, el Coronel de Vedia, junto con un cuerpo de Guardias Nacionales y un grupo de indios, asentó un campamento alrededor de una de las llamadas Tres Lagunas, precisamente en las inmediaciones donde se encuentra hoy el Parque General San Martín y los edificios del Hospital Zonal y del Colegio Marianista San Agustín.

A fines de 1863, de Vedia había informado a su hermano político, el General Mitre, sobre las actividades que se realizaban con el objeto de establecer de modo definitivo el campamento, asentando –a la vez– las bases de un pueblo. Ya en esos documentos figuraba el nombre que se había elegido para su denominación: “9 de Julio”. El 12 de febrero de 1864, el entonces Gobernador de Buenos Aires, Mariano Saavedra, decretó la fundación del pueblo, dándole la denominación sugerida por su fundador.

SR.AGENCIERO: RENUEVE SU AGENCIA

LA MULTIJUEGOS 40 FUNCIONES

CABEZA SEMANAL PREMIUN 1.27 X 1.10MT

CABEZA DEL DIA 17 S.



15 QUINIELAS

AL MEJOR PRECIO DE CONTADO Y EN



LA TIMBA SEMANAL ELECTRONICO



CARTEL GRILLO SALIENTE 320 LED ALTA LUMINOSIDAD



EL CHIQUITO DE LA SUERTE



12 CUOTAS SIN INTERES



NUEVA IMAGEN

CABEZA ELECTRONICO INTELIGENTE DEL DIA - 17 SORTEOS APAISADO



LOTO-Q.6-TELEKINO-LA TIMBA



CABEZA ELECTRONICO INTELIGENTE DEL DIA - 17 SORTEOS



CABEZAS SEMANALES ELECTRONICO INTELIGENTE 17 SORTEOS



DESDE 1990

CON LA MAS ALTA CALIDAD EN CARTELERIA - ELECTRONICOS



TODO PAGO Y MERCADO LIBRE

CON TODAS LAS TARJETAS DE CREDITO

CHACABUCO 1170 (1069) CAPITAL FEDERAL - TELFAX: (011)/4307-1072/ 15-44736550

www.Facebook/bencox electronica/fotos/albumes

www.info@bencox-ba.com

Probá

QUINIELA PLUS

¿Sabías que ahora tenés tres posibilidades de ganar con la misma jugada?

POR SÓLO \$10

¡Hoy puede ser tu día de suerte!

Probá **QUINIELA PLUS**

Elegí 8 NÚMEROS y GANÁ con la PLUS, la SUPER PLUS y ahora también con la nueva modalidad CHANCE PLUS



Quini 6



**¡hacerte millonario
es más fácil!**

EL JUGAR COMPULSIVAMENTE ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD - LEY N° 12.991